



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

el comprobante de gasto presentado por la Responsable de Museo de Antropología de la Facultad, Dra. Roxana Cattaneo; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al mantenimiento anual del dispenser de agua del museo;

que el servicio se produjo en una fecha en que el personal de área Económica de la Facultad se encontraba de receso de verano;

que la Dra. Cattaneo debió abonar el servicio;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00000362 a Aidee Esther M. Sala por un monto total de \$ 1234,00 (pesos un mil doscientos treinta y cuatro con 00/100), por el mantenimiento anual del dispenser de agua del Museo de Antropología. Y reintegrar dicho monto a la Dra. Roxana Cattaneo.


ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Museo en Antropología de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 23 FEB 2012

RESOLUCIÓN N° 94

e.s.


Sr. RAMÓN A. VALER
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES 65


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES